

EL REFORMISMO SOCIAL DEMOCRATA COMO UN HECHO POLITICO EN LA VIDA NACIONAL: EL PARTIDO LIBERACION NACIONAL

Jaime Gerardo Delgado

Introducción

Para el análisis del pensamiento social democrático en Costa Rica partimos de algunos supuestos básicos. Concebimos ideología como una visión del mundo doctrinaria y general, orientadora de la praxis social de grupos humanos unidos por vínculos de interés político, económico y social comunes. No concebimos por esta ningún delimitamiento teórico-doctrinario sistemático que conduzca o conlleve una determinada práctica; más bien, es una especie de reflejo superestructural, a nivel de falsa conciencia, de una práctica socio-económica específica. En ese sentido, cuando hablamos de social democracia, entendemos por ella, una denominación genérica, o una autodenominación de los que, en la palestra política nacional, postulan el reformismo social desde el Partido Liberación Nacional, sus grupos y subgrupos, en nuestro desarrollo histórico reciente.

Partimos de que la social democracia costarricense representa las tesis económicas que basan su acción política en la solución mediata o inmediata de los problemas económicos de la burguesía nacional en sus momentos de crisis, como apéndice de la crisis del sistema capitalista mono y oligo-pólico; o bien, que responden a la clase trabajadora en periodos no críticos para el sistema capitalista. Luego, sus planteamientos ideológicos e institucionales se orientan a la conciliación del enfrentamiento de las fuerzas sociales y económicas y producen, o presentan, paliativos para los trabajadores y un mínimo esfuerzo para la burguesía. Por último, tales paliativos producen nuevas aspiraciones y organización popular que suscitan en el régimen, una respuesta que se convierte en la generación de un aparato represivo-militar.

Nuestra hipótesis fundamental es que nuestra social democracia representa los intentos de conciliación de la lucha de clases, por parte de la

burguesía nacional y desde sí, con el consiguiente apoyo foráneo; sin más, sus fuentes sociales lo son la problemática social del proletariado y los intentos de su solución, por parte de capas de la pequeña y media burguesía, en asocio con, con respaldo de, o apoyando a, la misma clase capitalista.

Este trabajo es un resumen y extracto de capítulos de "El pensamiento ideológico-filosófico del Partido Liberación Nacional. Análisis de la social democracia costarricense", presentada como tesis de grado en Filosofía, en la Universidad de Costa Rica, en mayo de 1977, pendiente su publicación por la Editorial de la Universidad Nacional (EUNA).

1.1.— Antecedentes

Las raíces históricas de nuestro reformismo se amarran en las luchas sociales en germen en los finales del siglo pasado, interpretadas por la doctrina social de la iglesia. Bernardo Augusto Thiel y el partido Unión Católica son los principales postulantes de las soluciones sociales ante un sistema liberal en proceso de fortalecimiento (1). Más adelante lo será el pensamiento y la acción laica desde la dirección del Estado, del Presidente

Notas (Se hace referencia a algunas obras de aparición posterior al texto que se extracta).

(1) Véase entre otras obras informativas Luis Barahona Jiménez. *El pensamiento político en Costa Rica*, Ed. Fernández-Arce, San José, s. f. pags. 75-83. Marina Volio. *Jorge y el partido Reformista*, Ed. Costa Rica, San José, 1972.— Constantino Láscaris C. *Desarrollo de las ideas en Costa Rica*, E.C.R., San José, 1975, 2a. ed. pags. 121-125. En el plano de la interpretación vale señalar a Samuel Stone. *La dinastía de los conquistadores*, Educa, San José, 1974. Francisco Gamboa. *Costa Rica, ensayo histórico*, Revolución, San José, 1971, y Rodolfo Cerdas Cruz. *La crisis de la democracia liberal en Costa Rica*, Educa, San José, 1972, pags. 65 y sgtes.

Alfredo González Flores y su reforma económica en período de crisis bélica. De su acción nacen los impuestos directos al capital: los aranceles a la renta y a la tierra. En ese tiempo se estaba gestado un importante conglomerado de sectores conscientes de los problemas de los trabajadores y organizados dentro de los delineamientos anarco-sindicalistas con influencias europeas. Desde el grupo *Germinal* de intelectuales y profesionales y la lucha de la resistencia anti-tinoquista (hoy diríamos anti-fascista) se fue forjando una conciencia unitaria y clasista (en germen por lo menos) que desemboca en la huelga general de 1920. Los primeros años de este siglo, en nuestra historia patria, ven ventilarse los balbucesos de solidaridad obrera, anti-militar e internacionalista-anti-imperialista. De esto surgen los movimientos político-sociales de la década del 20, con Jorge Volio y el Partido Reformista, la Liga Cívica antiimperialista y la Alianza de Obreros y Campesinos (2).

Matizaban estos hechos y acontecimientos, a nivel regional latinoamericano, los acontecimientos del Norte, Centro y Sud América más sobresalientes. La revolución mexicana y su acento agrarista, antiimperialista y democrático burgués expuesto en la constituyente de 1917, aunque no logró cuajar lo que el proletariado mexicano esperaba, es sin embargo un adelanto socio-político para este continente. La reforma batllista de Uruguay, con mucho de europeísmo, logra plantear un nacionalismo anti-británico; todo esto se sistematiza en la figura, pensamiento y actividad de Víctor Raúl Haya de la Torre: el aprismo. Naturalmente la fuente lejana, pero no olvidada de estos procesos sociales, lo son la quiebra de la II Internacional social demócrata, la I Guerra Mundial y, naturalmente, la Revolución Bolchevique de 1917 que aquí, en plena dictadura tinoquista, tiene su manifestación de simpatía (3).

(2) Véase Cerdas. *Op. cit.* pags. 65-71, Francisco Gamboa. *Op. Cit.*, pags. 70-73 y Samuel Stone. *Op. cit.* pags. 292-3 y 126-7. Además puede consultarse J. Delgado. "Líderes al servicio de la burguesía", *Universidad* 19-26 de agosto de 1977, pags. 4 y 14.

(3) Francisco Gamboa. *Op. cit.*, pag. 98. Sobre las fuentes ideológicas regionales Ver entrevista a L.A. Monge en la obra de la cual este artículo es un extracto. Anexo N.º. 1, pag. 199-209. Daniel Oduber *De dónde venimos* y otros ensayos. Publinal, San José, 1975. pag. 10 y sigtes. Como interpretación se citan diversas fuentes en el texto que extractamos.

Los procesos sociales y políticos se matizan en momentos de relativa bonanza del sistema de precios en la exportación del café; dentro de un ambiente de florecimiento regional de la lucha antiimperialista, se adversaron las compañías eléctricas extranjeras, la Bananera y el Ferrocarril (la Northern); más atrás el propio presidente González había puesto en el banquillo de los acusados los contratos petroleros yanquis. Por su parte, nuestro pueblo se sensibilizó frente a la presencia norteamericana en Nicaragua y ahí, frente a ella, el cura Jorge Volio recibe el grado de General. Más tarde las luchas sandinistas en las segovias, la participación (anti-marines) del pueblo de Nicaragua y su cercanía fronteriza, generó una conciencia combativa en numerosos sectores nacionales, que se hacen manifiestos como tales en la década del 20 y que llegarán a formar una agrupación marxista de estudios y el Partido Comunista de Costa Rica (4).

Es necesario indicar, para la comprensión de los acontecimientos de la década del 40 y la formación del socialismo democrático, la circunstancia extra-regional. A partir de la década del 20 y acentuada en el 30 con la crisis económica internacional, empezó a gestarse el nazi-fascismo, corriente económico político que pretendió la hegemonía del poder político por parte de los sectores más destacados dentro de la gestión económica y en contra de toda tendencia y grupos socializantes. El fascismo representaba la culminación del anti-socialismo o anticomunismo y significaría la destrucción de todo régimen democrático en función o a favor de las minorías privilegiadas por el régimen capitalista. La II Guerra Mundial entre demócratas y socialistas frente a los nazi-fascistas, a nivel de superestructura, fue además la instancia militar para la reconquista y repartición de colonias y pueblos, por parte de las metrópolis monopólicas. Pero así como esta guerra mundial produjo, al igual que la primera, una revolución socialista, produciría en los países dependientes del capitalismo, importantes conquistas populares.

(4) *Ibidem.* Además en Francisco Romero. *La social democracia en Costa Rica*, Imp. Trejos, San José, 1977. I parte. Daniel Camacho. "por qué persiste el juego democrático en Costa Rica", en *Democracia en Costa Rica? 5 opiniones polémicas*. EUNED, San José, 1977, pags. 97-102. Oscar Aguilar B. "Costa Rica: evolución histórica de una democracia", en *Democracia en...*, *op. cit.*, pags. 44-62.

Costa Rica a la altura del 40 se prepara para el inicio de un gobierno de corte o promesa socialcristiano. Empero, aún más allá de ello, de él se ventila la posibilidad de un continuismo cortésista de represión popular y elitismo. Pero contra esto, las fuerzas sociales y económicas produjeron un viraje en la situación. La declaración de Guerra al eje, por parte del Gobierno de Rafael A. Calderón Guardia y las medidas sociales iniciales de orientación socialcristiana representaron para nuestra oligarquía la pérdida progresiva de su hegemonía. En la oposición oligárquica, como antiliberal y democrático-burgués, se gestaba el grupo autodenominado socialdemocrático "Centro para el Estudio de Problemas Nacionales". El gobierno sienta una posición socializante que atrae y acepta en alianza al Partido Comunista (5). Pero el Centro presenta su posición dentro de las tesis apristas y con fuerte influencia liberal colombiana, por la búsqueda de soluciones efectivas a los trabajadores y los sectores medios sociales. Realmente el Centro significaba la posición política mesoclasista costarricense, que así como en el pasado había postulado el socialcristianismo y el antiimperialismo, a nivel regional latinoamericano había abrazado las tesis demo-burguesas-liberales del aprismo en emergencia. La oposición mutua entre gobiernistas-comunistas y los centristas, hará posible la alianza de los socialdemócratas con la oligarquía anticomunista. No sólo por su oposición al régimen, no muy alejadas de las pretensiones burguesas nacionales, aunque divergiendo en otros puntos con nuestra oligarquía, se le unen en el momento crítico de amenaza de un continuismo social-cristiano-comunista en el poder, cuando ya el fin de la guerra mundial no justificaba las fuerzas aliadas nacionales; así, los del Centro, la oligarquía y el imperialismo, reunidos en un solo bloque, derrocaron en la guerra civil de 1948 al caldero-comunismo. Sin más, el hecho de girar toda la oposición alrededor de las figuras claves de la socialdemocracia costarricense, el hecho mismo de que los postulantes de estas tesis tomaran el

poder por un período prudencial, produce su nacimiento político. La realidad de que no le entregaran el poder en pleno, como era de esperarse, a la oligarquía, les significó, con algún rechazo a lo burgués-oligárquico y un respaldo dado a la reforma social precedente, alguna posición preponderante para la posteridad (6).

1.2.— El hecho histórico del P.L.N.

La toma del poder, de facto, no fue sin embargo el requisito fundamental de la popularidad electoral del P.L.N.; en las elecciones convocadas por la Junta para la Asamblea Constituyente, las social-demócratas fueron unas de las tesis minoritarias. Sus proyectos fueron en gran parte dejados de lado de la discusión y la pretendida segunda república costarricense se convirtió en una ilusión partidista del pasado. La asamblea constituyente en 1949 se dedicó a reformar la vieja constitución cuya permanencia casi incólume databa desde 1871. La devolución del poder a la oligarquía nacional, ya con la nueva constitución en 1949, permitió a los social demócratas tener un refugio necesario fuera del poder y preparar las bases sociales y económicas, para la plataforma ideológica del partido. En 1951 constituyen el partido Liberación Nacional y firman su compromiso teórico-doctrinario para con el pueblo de Costa Rica. Así pues, en los Estatutos se nos informa:

"El Partido LIBERACION NACIONAL representa el esfuerzo organizado permanente del pueblo por ejercer el poder político, con el propósito de promover el bienestar integral de la comunidad costarricense, de acuerdo con la ideología democrática y basada en el ejercicio de la soberanía popular y en el respeto a la dignidad y derechos inherentes a la persona humana" (7).

(6) De los acontecimientos del 48 hay diversas interpretaciones. Se pueden citar la de Oscar Aguilar en ambas obras citadas, Jacobo Schifter Sikora en "The Costa Rica Civil War; Antecedents and Projections", de la cual conocemos reseña del mismo autor en "La democracia en Costa Rica como producto de la neutralización de clases", *Democracia en ... op. cit.*, pags. 172 y stes. Daniel Camacho, *op. cit.*, etc. En la obra que aquí extractamos nos pretendemos acercar a una interpretación posible.

(7) P.L.N. *Estatutos*, cap. I., art. 1.

(5) Carlos Araya Pochet. *Historia de los partidos políticos: Liberación Nacional*. E.C.R., San José, 1968, pags. 14-40. Sobre las alianzas nacionales ver Partido Vanguardia Popular. *Breve esbozo de su historia*. Revolución, San José, 1971, pags. 20-25. También en Stone. *Op. cit.* pags. 288 y sgtes. y en Oscar Aguilar B. *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948. Problemática de una época*. E.C.R., San José, 1961, *passim*.

Con esas pretensiones José Figueres toma el poder de 1953 y a partir de ahí el partido que analizamos va a hacer uso de ese poder en el gobierno de Costa Rica por cuatro períodos alternativos desde el ejecutivo (17 años) y casi hegemónicamente por veinticinco años desde la Asamblea Legislativa. Su actividad y éxito electoral, se vio desmembrado, en las ocasiones en que sucedió, no tanto por razones internas suyas, sino más bien, por el esfuerzo de la oposición anti-liberacionista de ascender al ejecutivo e implantar reformas a sus intereses. Así, las administraciones liberacionistas, J. Figueres (1953-1958), F. Orlich (1962-1966), J. Figueres (1970-1974) y D. Oduber (1974-1978), junto a los intermedios opositoristas en los que el P.L.N. ha tenido alguna ingerencia en el legislativo (mayoría absoluta o mayoría relativa), M. Echandi (1958-1962) y J. Trejos (1966-1970), le han otorgado el sistema económico político de nuestra Costa Rica reciente. Ingreso al Mercado Común Centroamericano, Instituto de Tierras y Colonias, Instituto de Vivienda, Leyes de Protección industrial, Ley de protección al consumidor, Relaciones internacionales, Comercio con todos los países posibles, Ministerio de Cultura, Instituto Mixto de Ayuda Social; más reformas de todo género, en lo económico, social, político, cultural. Defensa a la Banca de depósitos públicos, a las instituciones autónomas (de ellas el ICE), reestructuración de la educación superior, etc., como apéndices de la reforma social caldero-comunista, o bien, de las leyes-decreto de la Junta de gobierno (8).

Con el proceso de industrialización, los nuevos mercados, la nueva burguesía y el nuevo proletariado, el partido monta una estructura interna que encubre a todas las capas sociales y sectores posibles de la actividad económica nacional. Sus estatutos expresan este asento llamado por ellos "policlasista", en la constitución de la Asamblea Nacional del partido, así:

- "a) 100 delegados de las estructuras internas del partido, nombrados conforme a las normas que dicte la Asamblea Nacional para el caso;

- b) 30 representantes de las organizaciones gremiales;
- c) 30 representantes liberacionistas de las organizaciones campesinas;
- d) 15 representantes liberacionistas del sector agropecuario;
- f) 15 representantes liberacionistas del sector industrial;
- g) 15 representantes liberacionistas del sector comercial;
- h) 15 representantes liberacionistas de las profesiones;
- i) 20 representantes liberacionistas de los grupos intelectuales;
- j) 20 profesores universitarios liberacionistas;
- k) 20 profesores liberacionistas no universitarios;
- l) 40 delegados de la Juventud Liberacionista;
- m) los diputados liberacionistas de la Asamblea Legislativa;
- n) los exministros y exdiputados liberacionistas;
- ñ) los expresidentes de la República de gobiernos liberacionistas;
- o) los exvicepresidentes de la República de gobiernos liberacionistas;
- p) los excandidatos del Partido a la Presidencia y Vicepresidencia de la República" (9).

Por demás, la hegemonía real, independientemente de lo que se postule a nivel estatutario, ha sido determinada por los nuevos sectores del poder económico que, en los años del 40, formaban parte de la oposición anti-caldero-comunista. Así pues, sobresalen en los cuadros directivos y de representación popular del P.L.N., representantes de los sectores industriales, agro-pecuario-exportadores, como posesionarios del capital nacional o en representación de capitales extranjeros (en algunos casos); el sector de campesinos medianos y grandes, productores del campo, fueron y siguen siendo grupos de apoyo real al Partido aunque en una oportunidad, la creación del I.T.C.O., les alejara de sus posiciones (10). Vale decir que el

(8) Testimonio y exposición de todo esto hay, además de lo que informan nuestras historias nacionales expositivas, en la obra de algunos autores citados como C. Araya Pochet. *Op. cit.*, cap. II y III. Francisco Gamboa, *op. cit.*, al final. Daniel Camacho, *op. cit.* pags. 110 y stes.

(9) P.L.N. *Estatutos*, art. 72.

(10) Véase en Carlos Araya Pochet, *op. cit.*, pags. 80-82 y también en 114 y stes, además D. Camacho y J. Shifter. *Op. cit.* pags. 110-116 y 212 y stes.

más importante y sobresaliente apoyo social se encuentra en los viejos cuadros sindicales de la antigua Confederación Costarricense de Trabajadores Rerum Novarum, creada por estímulo de Monseñor Sanabria en la década del 40; luego de la ilegalización de la C.T.C.R.—comunista después de la Guerra Civil, aquélla se convirtió en la sindicalizadora hegemónica y orientada desde un pretendido gremialismo social democrático. Con estas posiciones se presenta a su último congreso en 1976 en donde se autodefine como tal, en su nueva denominación de C.C.T.D. De ella ha surgido un débil apoyo obrero organizado a las tesis liberacionistas. La máxima representatividad generada alrededor de los empleados de servicios burocráticos se ha venido desmembrando en los últimos años, pero fue, junto con, y desde la C.C.T.D., el respaldo gremial que pudo haber identificado nuestra izquierda democrática con el modelo europeo de los países nórdicos fundamentalmente (11).

Tanto en el proceso de gestación, como en la consolidación subsiguiente, del pensamiento político del partido Liberación Nacional, ha oscilado entre las tendencias izquierdizantes y conservadoras. La ideología de Liberación ha sido el producto nato de la oscilación de los sectores internos en el partido: del pluralismo ideológico por el policlasismo interno.

2. Posición ideológica del P.L.N.

El Secretario General del partido ha manifestado que las ideas de la izquierda democrática son sólo una tendencia en el seno de Liberación. Pero a pesar de ello, el reformismo es su actitud práctica. Veamos su pensamiento político en todos sus aspectos posibles. Empecemos por el humanismo.

2.1 — Concepción humanista de nuestra social democracia.

Sobre la primera carta ideológica del P.L.N. don Alberto Baeza, dentro de la izquierda democrática, nos dice:

“En los ‘Conceptos Fundamentales’ se alude a la afirmación del socialismo

democrático y a la posición antiautoritaria, al hombre como fin y no como medio, a la dignidad y libertad, a las necesidades materiales fundamentales, a la sociedad como medio del hombre, a la tarea del adelanto económico de la colectividad, al Estado como encargado de garantizar los derechos de los individuos” (12).

Este texto no es sólo una alusión general introductoria. Es una muestra evidente del punto que pretendemos analizar. El hombre, tal y como ha sido concebido por el liberacionismo, responde, no muy alejado del bernsteinianismo y el socialismo cristiano, a la concepción liberal filosófica de los Siglos XVIII y XIX. La primera carta fundamental lo define como “ser individual y social, espiritual y material (...) fin y no medio” (13). Ello es un aporte a nuestro pensamiento político del idealismo; específicamente del kantismo: En el siguiente párrafo encontramos una declaración de derechos. A la manera liberal los derechos del hombre, dice, son “inherentes a su propia naturaleza y ningún poder, ningún conjunto de fuerzas, puede justificar su violación”. Derechos que son imprescindibles para el forjamiento del fin personal y la colaboración al destino de la comunidad (14). Queda explícito la primariedad del factor individuo sobre la especie. La primacía de la parte sobre el todo que en otras palabras plantea al individualismo sobre el socialismo; inversión de factores del marxismo en donde la sociedad es la que da razón y carácter a la individualidad: el ser individual lo es por el ser social. Liberación nos retrotrae al esquema liberal. Pero la inversión de esquemas respecto al socialismo y a favor del liberalismo o idealismo filosófico se manifiesta de nuevo más adelante, en el mismo documento. Siguiendo los padres ideológicos del capitalismo nos define la libertad como “el ámbito natural para la realización plena de la persona humana”, a través del disfrute de sus derechos y la satisfacción de sus

(12) Alberto Baeza Flores. *La lucha sin fin. Costa Rica una democracia que habla español*. Costa Amic., México, 1969, pag. 371.

(13) P.L.N. *Carta fundamental*, 12 de marzo de 1951, s. l. s.e., mayo de 1965 (I.C.I.), cap. I, art. 1.

(14) *Ibid.*; art. 2.

(11) *Ibidem*. Además entre otros en Antonio González. *Necesidad del fuero sindical en Costa Rica*, tesis de grado, Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, 1966, pags. 16 - 17 y 145 - 146.

necesidades (15). La sociedad es factor ausente en la definición: el carácter social de la libertad ha quedado a un lado. La segunda carta fundamental, 17 años después, presentará alguna variante en estos aspectos; pero sin diferir en el todo define:

‘El Partido Liberación Nacional es un movimiento político, popular y permanente, que tiene como propósito fundamental promover el bienestar integral de la comunidad costarricense, de acuerdo con una doctrina democrática, cuya realización se basa en el ejercicio de la soberanía popular, la exaltación de la dignidad humana y el respeto a los derechos inherentes de la persona’ (16).

Y, luego afirmará que “La libertad es uno de los pilares básicos de la democracia”, que no puede concebirse aquélla sino entre iguales con satisfacción de las necesidades económicas, sociales y políticas “que permitan al ser humano gozar de sus derechos fundamentales” (17). La variante no representa un enfrentamiento determinante al liberalismo, sino más bien una nueva posición motivada por la ingerencia, en el Primer Congreso, del grupo Patio de Agua, de fuerte orientación social cristiana. La nueva posición presenta elementos socializantes dispersos en una concepción del desarrollo nacional como un producto del libre desenvolvimiento de la persona humana y el cumplimiento de sus aspiraciones culturales, materiales y espirituales (18). Todo este humanismo no se puede desprender de su liberalismo ancestral.

Dentro del punto de vista del sistema socioeconómico capitalista, la social democracia no se separa de la idea de la explotación del hombre. También en ellos, como en el socialismo marxista, la misión de un gobierno popular debe orientarse a la erradicación de la explotación humana. Pero Liberación se orienta hacia esa meta, mediante la búsqueda romántica de la justicia y la felicidad: al

respeto indiscutible de la libertad, sin más, del individuo. Ello produce una eclexis filosófica en el pensamiento liberacionista que no es casual dentro de la izquierda democrática: la libertad traspasa los límites de la acción gubernamental o del Estado dirigida hacia la actividad particular. Se reduce el análisis científico de las causas reales de la explotación y su erradicación se convierte en una norma ética. La situación de explotación debe atenuarse para no romper los cánones y marcos democráticos de las libertades civiles. La lucha ideológica revisionista en nuestro marco político camina, también, los senderos de la moral y la religión para combatir al materialismo. León Pacheco de nuestra social democracia, decía que no podía creer que debía llegarse

“(…) a la justicia y a la felicidad humanas mediante la esclavitud materialista que necesita negar a Dios para prevalecer” (19).

Dentro de aquellos derechos y aquella libertad se van a esconder, abiertamente, el derecho inviolable de la propiedad y la iniciativa privadas. Este derecho es consagrado desde su inicio por la primera carta fundamental (20). Más, sobre ello hablaremos luego. Lo que aquí nos interesa analizar es el primer florecimiento de conciliación ideológica en cuanto a su humanismo. Los elementos liberales y capitalistas no sólo aparecen en el respeto intachable a la propiedad privada y a su estímulo, sino también en el concepto de trabajo, según nos lo proporcionan las cartas fundamentales; la primera lo entiende como una función social y un derecho del hombre y deber para con la sociedad. No se apunta el carácter dignificador y definitorio natural del hombre, sino que estimula el espíritu de servicio que debe haber entre los hombres para el desarrollo y la obtención del bien común: el carácter determinante de la voluntad sobre el desarrollo social (21). El bien común, tal y como lo dicen en 1951 sólo es posible a través de la buena voluntad de los conciudadanos; en otras

(15) *Ibid.* art. 3.

(16) P.L.N. *Carta fundamental*, 1er. Congreso ideológico, 30 de marzo de 1961 (II C.I.); art. 1.

(17) *Ibid.*; art. 16.

(18) *Ibid.* art. 11.

(19) León Pacheco. “La revolución subversiva y Latinoamérica”, *Combate* I, 5, mar. abr. 1959; pag. 52.

(20) *I.C.I.: Cap. III. art. 3; véase además art. 1, inc. 7, ley 2825 de 14 de oct. 1961.*

(21) *I.C.I.: Cap. I, art. 10.*

palabras el socialismo, a como lo expone la izquierda democrática nacional, sólo será posible, no a raíz de las contradicciones de clase, sino de la armonía y benevolencia de los integrantes de la comunidad nacional. De ahí que aquella carta tienda a estimular la educación generalizada para que de ella salgan los hombres buenos: "un ser humano mejor" (22). Así no más, dentro de los mismos elementos de voluntad y educación en el individuo, es fácil comprender la explicación figuerista de la pobreza extrema; lo plantea el señor Figueres: así:

"En el funcionamiento del mecanismo social, las vicisitudes de la vida tienden a producir sus residuos de gentes desvalidas; personas que envejecen sin reservas ni seguros; familias de trabajadores no asegurados cuyo jefe se invalida o muere, campesinos que abandonan el campo sin preparación para trabajar en la ciudad, gentes poco empeñosas o víctimas de los malos hábitos" (23).

Se ha estimulado el carácter progresivo del "querer" humano. La voluntad construye la sociedad. A la inversa, la falta de voluntad de actuar y el azar producen la marginación de amplios sectores sociales. La social democracia contempla los diferentes sectores sociales y en las condiciones espirituales del hombre o los individuos encuentra las causas y busca las soluciones de los problemas. Todo queda en manos de la fatalidad o de ese "querer" humano en este tipo de humanismo político.

2.2— El aspecto socioeconómico en nuestra social democracia.

Estas aspiraciones de Liberación no han transformado la sociedad. Esta se encuentra siempre dividida en clases antagónicas y en proceso de radicalización de sus contradicciones, tal y como ha sido detectado en el sistema capitalista. Más los liberacionistas buscan atenuar el conflicto.

La concepción social de Liberación no se separa en ningún momento de la izquierda demo-

crática y el revisionismo europeo. El centro de atención lo constituyen las clases medias rurales y urbanas y su ingerencia al quehacer político nacional. La democracia es el medio eficaz de uniformar los sectores sociales; es su marco de apoyo y de lucha en su gestión política estatal. La democracia es, según la primera carta,

"(...) un sistema político inspirado en el respeto a la dignidad humana; dentro de ella el gobierno es una delegación consciente de las facultades soberanas del pueblo y se ejerce con respeto a las minorías; la consideramos como el mejor medio para la realización plena de nuestros ideales por bienestar general" (24).

Con esta democracia, la sociedad sólo es el medio para que el hombre alcance sus propios fines (25). El impulso al sistema democrático es, dentro de Liberación, inobjetable tanto que ha sido la razón expresa de la guerra civil. En nuestro análisis sí hay objeciones. La democracia como la concibe Liberación es el instrumento político de conciliación; 24 años después de la primera carta Oscar Arias, de Liberación, nos lo manifiesta con suma claridad:

"(...) En nuestros días, la democracia requiere no sólo una mayor participación de los diversos sectores sociales en la lucha por el desarrollo económico, social y cultural, sino también y fundamentalmente, un mayor acceso a la propiedad y trabajo de los medios de producción (...) la democracia debe ofrecer la alternativa (frente al marxismo) de un sistema económico de muchos propietarios (...) es evidente que si el cambio social no se puede lograr a través de la democracia, ésta no sobrevive (...) creemos que los males de la democracia, sólo se superan con mayor democracia. La esencia del sistema democrático es el pluralismo político" (26).

(22) *Ibid.*; Cap. III, art. 4.

(23) José Figueres. *La pobreza de las Naciones*. Imp. Nacional, San José, 1973-1974; pag. 90.

(24) *I.C.I.*: Cap. I, art. 7.

(25) *Ibid.*; Cap. I, art. 5.

(26) Oscar Arias. "Perspectivas para el desarrollo.

En este sentido, la democracia viene a ser el instrumento liberal de la pequeña burguesía para el logro de sus fines. La segunda carta concilia abiertamente los derechos sociales e individuales dentro del término de democracia, conjugándola con los conceptos de libertad "de" dentro de los delineamientos de los derechos humanos (27). Ambas cartas ven, tanto en la democracia como en la libertad, los medios para el logro del Bien Común en función del individuo. En 1951 plantean así el objetivo del socialismo democrático:

"Por el bien común entendemos condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral del hombre en el ejercicio de sus derechos; y una distribución del producto de la actividad económica, que proporcione a todos y cada uno, las normas de vida más elevadas que permita la productividad del grupo social" (28).

El Bien Común y la justicia social se conciben como el objetivo final social democrático, conciliador de la lucha de grupos sociales: sectores y clases en la sociedad moderna. En Costa Rica la conciliación tiende a convertir los diferentes grupos en una clase única y homogénea: la llamada clase media que no es más que un relativamente amplio sector de pequeños y medianos propietarios o empresarios, los intelectuales y empleados: todos los sectores de consumo que no son, propiamente, sectores de la oligarquía. Los mecanismos de conciliación son los más obvios y más sutiles instrumentos de lucha antimarxista. Ellos pretenden crear la armonía entre los elementos conflictivos: lo público y lo privado, lo social y lo particular. En ello el Estado juega su mejor papel. Se le esconde su razón de ser según el materialismo histórico y se convierte en un organismo moderador y auxiliar, gestor y administrador, pero más ampliamente, conciliador y benefactor que, en términos de lucha de clases significa, sin más ni más, represor;

El desarrollo pasado de Costa Rica", *Excelsior*, 11-julio 1975; 2a. Sec., pag. 3, col. 7. (El paréntesis es nuestro)

(27) *II C. I.*; art. 8.

(28) *I.C.I.*; Cap. I, art. 5.

"El Estado —dice la primera carta— es la organización político-jurídica del poder de la sociedad, encargada de garantizar los derechos de los individuos; debe realizar, por medio del orden jurídico, todas aquellas funciones en las cuales su intervención justifique por motivos de bien común, que en ningún caso, puede justificar el sacrificio de los atributos fundamentales de la dignidad humana" (29).

Más adelante, en el mismo documento, se lee:

"La actividad económica es de utilidad pública y debe organizarse racionalmente con miras de bienestar social (...)

"El Estado debe garantizar a todos ocupación honesta, saludable, útil y equitativamente remunerada. Asimismo debe impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que menoscaben o degraden el trabajo a la condición de simple mercancía" (30).

La tendencia a la conciliación del conflicto va más allá de lo puramente social; se enraiza en lo económico. La propia carta de 1951 plantea la conciliación como una tendencia meso-clasista o pequeño-burguesa en relación dialéctica entre clase y medio de producción. Véamoslo en su texto;

"La empresa particular, ya sea agrícola o industrial es un instrumento adecuado para que el hombre costarricense ejerza su iniciativa y desarrolle su personalidad. El organismo estatal autónomo, regido por el espíritu de servicio, es una institución apropiada para las actividades de interés público, y sustituye a las empresas que son, por su tamaño o por otras características, un monopolio natural. Debe buscarse la combinación eficiente entre los pro-

(29) *Ibid.*; Cap. I, art. 6.

(30) *Ibid.*; Cap. I, art. 10.

ductores privados numerosos, y los organismos económico—sociales que los regulan, ayudan y fomentan” (31).

Pero toda conciliación implica conflicto. Los liberacionistas no lo niegan de manera alguna. Para ellos existe la tendencia a la lucha de los sectores sociales, pues, se aceptan producto del conflicto de los sectores sociales que prevalecía en los años 40, como apuntábamos anteriormente. Mas, el conflicto es un elemento repulsivo que se busca por todos los medios de evitar. Este “evitar” significa, en términos históricos, romper las posibilidades del socialismo como producto necesario de la lucha de clases sociales. Pues bien, la forma de evitar el conflicto nos da la imagen figuerista de la “simbiosis” o eclexis de los contrarios en nuestra terminología. El socialismo democrático es la tercera vía que propone “el equilibrio y la estabilidad que necesita el mundo de hoy”, según don Alberto Baeza (32), para la cooperación de las clases. La simbiosis “es la íntima asociación de dos organismos disímiles que viven juntos dándose uno a otro” (33). Es un momento de colaboración mutua y no de antagonismos. Es una forma de “vida natural”. Las fuerzas de la sociedad están orientadas a aliviar sus contradicciones, a “canalizar los ímpetus naturales y a establecer la cooperación de las clases” (34). Ello se refleja en el estímulo a la producción cooperativa, en la economía mixta de conciliación de lo público y lo privado, en la simbiosis de las relaciones obrero—patronales y en la esperanza de la formación de una única y sólida clase media de “todos propietarios”. Daniel Oduber también lo ha concebido así. Ha visto el proceso de gestión pública liberacionista como un equilibrio entre elementos disímiles; decía:

“(…) nuestra revolución es democrática en lo político, capitalista en lo

(31) *Ibid.*: Cap. III, art. 3.

(32) Baeza Flores. “La izquierda democrática en América Latina: su estrategia y su táctica”. *América Latina y el socialismo democrático*, public. Cedral, San José, 1970; pag. 44.

(33) José Figueres. *La pobreza... op. cit.*: pag. 59.

(34) *Ibid.*: pag. 45.

económico y profundamente social en sus proyecciones diarias” (35).

La labor del Estado consiste, según don Daniel, en hacer que de la producción particular vayan a la sociedad “las cuotas necesarias de justicia laboral y de responsabilidad” para la obtención de mutuos beneficios, y mejoras para los trabajadores, comunidades y el Estado en general (36). Es un equilibrio de los extremos que “aprisiona al centro”, de dos grandes fuerzas que hacen posible un socialismo y una democracia (37). Esta concepción tiene proyecciones de interpretación general; el mismo Oduber, al asumir la presidencia de la República, exponía nuestra historia patria como el resultado de la colaboración, del equilibrio entre los diferentes sectores sociales, con proyección de buena voluntad hacia la construcción de esta Costa Rica democrática. Esta sociedad decía,

“es el producto de un trabajo (...) en que han participado cuantos han nacido en esta tierra o se han incorporado a ella” (38).

La forma de conciliación, a nivel institucional, se muestra a través de la reforma política y social. La lucha de Liberación es por hacer instituciones de control de las economías de servicios públicos, de estímulo al sector privado, de servicio a la comunidad, a los trabajadores y a los sectores marginados en sus necesidades inmediatas. Pretenden reformar en partes para que el todo permanezca igual. Con la reforma se conforman. Es un producto ecléctico que pretende

(35) Daniel Oduber. *Apuntes para un congreso ideológico del Partido Liberación Nacional*. Eds. Eloy Morúa Carrillo, San José, 1969; pags. 23 y s. (Hay edic. con otros escritos)

(36) *Ibidem*.

(37) Daniel Oduber. *Discurso del Exmo. Sr. Presidente ... del 17 de febrero de 1975, con motivo del acto conmemorativo del 50. aniversario de la Fundación Friedrich Ebert*, en el Teatro Nacional. Publ. en mimeogr., s. 1.; pags. 2 y s.

(38) Daniel Oduber. *Mensaje inaugural*, 8 de mayo de 1974, Publinal, S. A. San José, junio de 1975; pag. 63.

satisfacer todas las necesidades quedando bien y mal a la vez con diversos sectores sociales, en miras al mantenimiento de posiciones centristas. En los términos de la conciliación la democratización juega un papel central que contradice, en su sentido, el respeto a la propiedad privada. La economía descentralizada y la Banca entran en conflicto con el sector de iniciativa privada y, la legislación social y ayuda a los sectores marginados están en relación conflictiva con un estado de gestión capitalista y dependiente. La conciliación es solamente una categoría de superestructura, una pretensión que en el plano social se manifiesta en la búsqueda de unificación de las clases en una sola: la clase media. Esta se constituye en redentora del equilibrio que no se ha logrado.

La sociedad, tal y como es definida en la primera carta, es "medio para que el hombre alcance sus propios fines" (39). Dentro de esta orientación encontramos los fines realizados en la capacidad de consumo de las clases medias, que han sido estimuladas en el desarrollo económico que ha adquirido Costa Rica en los gobiernos liberacionistas. La clase media ha sido fortalecida y se ha acomodado a la sociedad de consumo. Ha adquirido los vicios de la burguesía y, naturalmente, ha echado a andar la economía de consumo haciendo girar el circulante con su capacidad de compra. Han respondido así a los planteamientos de la economía neoliberal de Keynes. Su fortalecimiento se ha visto incrementado a nivel institucional con el desarrollo numérico de la burocracia de las instituciones de servicio creadas por los socialdemócratas. Más allá, la aparición del Estado Benefactor ha hecho posible el gasto en estos sectores que ha permitido que por sus manos pasen todos los bienes de la economía nacional para ser depositados en el comercio: la Banca Nacional, los seguros, la medicina socializada, los servicios eléctricos, de transporte, entre otras instituciones, al lado de la proliferación de los empleados de Ministerios y el 'ejército' de maestros, ha permitido que esta clase se convierta en los depositarios, no solo de la economía nacional, sino también del poder político; don Alberto Cañas de Liberación dice:

"(...) la numerosa clase media actual tiene capacidad de compra. Para eso es

clase media. Y su fortalecimiento ha sido parte de la labor del pensamiento socialdemócrata de los liberacionistas, puesto en práctica a partir de 1948" (40).

La orientación mesoclasista de Liberación se basa fundamentalmente en la desviación de las atenciones necesariamente de las mayorías, hacia los sectores socialmente intermedios de la nación: los intelectuales y los empleados; acaparando también a ciertos sectores de la pequeña burguesía rural y urbana: campesinos, comerciantes, industriales y artesanos, pequeños y medios, han figurado como puntos de atención en el nuevo orden económico y político de conciliación. La aspiración a la totalización de la propiedad privada de lo mínimo para la subsistencia demuestra esta orientación. Figueres lo va a expresar en este texto:

"(...) No puede haber democracia y libre empresa permanentes, mientras todos los ciudadanos no sean propietarios, al menos de los 100 metros cuadrados donde se asienta su familia" (41).

El estímulo a la tendencia pequeño-burguesa de propiedad se ha puesto de manifiesto ahí. Recordemos a Bernstein en sus planteamientos. Para Figueres la comunización no tiene sentido sino más bien su contrario: el estímulo a la pequeña propiedad generalizada. Con ello el liberacionismo pretende dar su aporte a la batalla contra el socialismo que se orienta a la socialización de todos los medios de producción y servicios. Mas, por su parte el asunto no estriba en ello. Hay sectores de la economía que deben mantener su función en las manos que lo hacen producir. La idea de eliminar la brecha social es parte de esta concepción conciliadora que, de hecho, contempla la posición ética del revisionismo, de un deber moral e individual de cada participante en el quehacer social. El rico debe tener visión de

(40) Alberto F. Cañas. "En voz alta. P.L.N. y sociedad de consumo", *Excelsior*, 4 de enero de 1976; sec. 2, pag. 3, col. 1.

(41) José Figueres. *La pobreza ... op. cit.*; pag. 131.

conjunto y no de despilfarro. El objetivo planteado, el ideal social que predica Liberación, es la sociedad de las clases medias:

“(...) ojalá una sociedad que sea toda de clase media, sin exageradas diferencias de ingresos y de consumos” (42).

En definitiva, el problema de la división de clases y su lucha no estriba en la detención de los medios de producción, sino más bien, en la falta de propiedad. Así encontramos que la orientación figuerista se basa en la solidaridad de las clases lograda con el estímulo a las más necesitadas para que se alivien las tensiones (43) y se convierta el caos en armonía. De ahí que no sea el elemento obrero el depositario directo de las ventajas de nuestro reformismo, sino los sectores marginados: los grupos y poblados de desclasados en las periferias de las ciudades, venidos del campo a formar tugurios, subempleo y delincuencia. El problema no está en la contradicción de intereses entre el obrero y el capitalista, sino entre los sectores acomodados y los no acomodados: los marginados. El término “clase social” se define entonces por la agrupación de individuos de similares problemas y posibilidades y, no propiamente, por los factores de participación en la producción y su situación determinante en el conflicto; clase social es:

“(...) un grupo de individuos unidos por características, necesidades y posibilidades económicas semejantes, que viven en la sociedad compartiendo con otros grupos” (44)

Es necesario tener bien claro que en el análisis marxista de la sociedad, el elemento diferenciador de las clases fundamentales es la tenencia de los medios de producción. A ello se debe fundamentalmente, que el conflicto se elimine en el momento que aquella forma de propiedad desaparezca. Pero en los social demócratas el asunto es planteado diferente. En ellos hay un respeto explícito a la propiedad privada que los

lleva a dejar el término sin genitivo. En el plano económico, de todas maneras, los social-demócratas, también abiertamente, se han acogido al sistema capitalista. Ellos están cumpliendo una labor capitalista en su gestión estatal que no tienen reparos en aceptarla. Oduber así lo exponía:

“Entre el socialismo totalitario y el capitalismo se decide por el último, pero implanta este sistema económico de acuerdo con las concepciones modernas de lo que debe ser el capitalismo y no con los patrones de la Europa del Siglo XVIII y XIX o de los Estados Unidos de los Siglos XIX y XX” (45).

Antes, el artículo 9 del primer capítulo de la carta fundamental de 1951, manifestaba el reconocimiento a la propiedad privada, que como tal significa el mantenimiento del sistema que la sostiene. Concepto que llegará a ser incorporado en la legislación de reforma agraria liberacionista (46) y que manifiesta, adjunto, su orientación y función social. Esto ¿qué significa para la social democracia? El asunto estriba fundamentalmente en los criterios liberacionistas de ‘dueño’ y ‘empresario’. Para Figueres ahí está el centro de la preocupación reformista: el dueño de una rasadora como el dueño de un aserradero no tienen diferencia substancial y económica importante, sino una diferenciación social; el segundo es “un concesionario del suministro de maderas al público” (47). Ello implica el mantenimiento de un máximo de iniciativa privada. Es el respeto a la individualidad liberal en resistencia a la posición socialista. El ser concesionario de la sociedad es el elemento diferenciador que corresponde a la definición de empresario. Figueres insiste en esto. Para él la síntesis (nosotros diríamos ecleipsis) de lo liberal y lo socialista nos da una iniciativa particular con buenas intenciones: con visión de la sociedad en sus problemas fundamentales. Corto tiempo antes de *La pobreza de las Naciones*, Luis Alberto Monge había planteado lo mismo:

(45) Daniel Oduber. *Apuntes para ... op. cit.*; pag. 23.

(46) Art. 1, inc. 7 de ley 2825 (creación del I.T.C.O.)

(47) Figueres. *La pobreza ... op. cit.*; pag. 156.

(42) *Ibid.*; pag. 109.

(43) Cf. *Ibid.*; pags. 121 y s.

(44) *Ibid.*; pag. 45.

“(...) hay áreas de la economía en esta etapa de nuestra historia, que funcionan mejor en las manos de la iniciativa privada; que hay áreas de la economía en esta etapa de nuestra historia, que funcionan mejor como propiedad pública, y que hay áreas de la economía que funcionan mejor como propiedad cooperativa. Y que hay áreas de la economía que funcionan mejor en una combinación de estas distintas clases de propiedad” (48).

El elemento conciliador de clases desde el punto de vista de la concepción económica de Liberación se encuentra en la definición de los sistemas políticos de Figueres:

“El socialismo —dice don Pepe— tiende a formar hombres menos codiciosos, más desprendidos. El capitalismo tiende a rodear al hombre del marco de la propiedad, que dignifica y realza su persona.

En la social democracia se reúnen bastante bien esos dos objetivos filosóficos. Igual sirve a la sociedad quien produce mercancías o satisfacciones como concesionario (empresario de cualquier tamaño), o como colaborador (asalariado de cualquier categoría). Ambas deben ser entes responsables. Ambos están sujetos a orientación, reciben apoyo estatal, y disfrutan de la oportunidad de elegir su propia actividad en el esfuerzo general de la nación” (49).

Visto así, la conciliación de clases tiende a demostrar una economía como función necesaria. Unos marcos económicos liberales con una intención moralizante que apunta hacia una dirección socialista. Ello está en el reino del deber ser; así lo expone Figueres cuando afirma que la responsabilidad social consiste en que “en todo negocio sano

debe coincidir el interés del negociante con la conveniencia pública” (50). Una búsqueda de los medios de coordinar una libre iniciativa con el bien social. Este es el tipo de desarrollo que Liberación previó desde la primera carta y que replantea en el Congreso de 1969: diversificación y estímulo de la producción, conciliación y participación de los extremos capital y trabajo, interés público y privado (51).

Las relaciones con el capital monopólico dentro de la concepción económica liberacionista no varía en mucho de los planteamientos del Centro y del Partido Social Demócrata de 1945, valga resaltar el carácter ético que respalda las relaciones económicas de los países y el carácter de conciliación de la política internacional entre las naciones ricas y pobres que los lleva al concepto de simbiosis. Los planteamientos de los socialdemócratas del 45, de estímulo a la inversión extranjera, aprovechamiento del empréstito internacional y la mutua colaboración de las naciones ricas y pobres, no sólo encuentran un asiento sistemático en el P.L.N., sino una realidad institucional que sobra su anotación aquí (52). Deben servir como muestra las leyes de integración económica que han propiciado un desarrollo industrial de “ensamblaje”, que llenaron al país de sucursales de las grandes industrias norteamericanas en la década del 60; los planes de la Alianza para el Progreso que favorecieron desmedidamente a los Estados Unidos (53). En la inversión y el consumo y en la búsqueda de una economía mixta con participación estatal y privada que concilie los extremos, encontramos el intento de realizar en la práctica los planteamientos de John M. Keynes.

2.3. La concepción del Estado de Liberación Nacional.

Dentro de la misma línea ideológica, el Estado ha sido expuesto por Liberación Nacional, no como el “producto del carácter irreconciliable

(50) *Ibid.*; pag. 164.

(51) Cf. *I.C.I.*: Cap. III, art. 3 y *II C.I.*; art. 17.

(52) Véase Figueres. *Mensaje inaugural* 8 de noviembre de 1953, págs. 15 y ss. y *La pobreza ... op. cit.*; pags. 10 y ss.

(53) Cf. en Manuel Mora. *Crisis y revolución*. Imp. Elena, 1963; pags. 31-40.

(48) Luis A. Monge A. *Somos un partido joven*. Ed. Victoria liberacionista de 1970, San José, 1969, 2a. ed.; pag. 14.

(49) Figueres. *La pobreza ... op. cit.*; pag. 174.

de las contradicciones de clase" (54), sino de las necesidades de regulación y conciliación de los sectores sociales en conflicto. El es quien regula y ayuda, quien apoya y estimula la iniciativa privada; atenúa, al máximo, el conflicto y lo convierte en armonía (55). La primera carta lo define de la siguiente manera en sus conceptos fundamentales:

"El Estado es la organización político-jurídica del poder de la sociedad encargada de garantizar los derechos de los individuos; debe realizar, por medio del orden jurídico, todas aquellas funciones en las cuales su intervención se justifique por motivos de bien común, que en ningún caso, puedan justificar el sacrificio de los atributos fundamentales de la dignidad humana" (56).

Sin caer en el análisis correspondiente, encontramos en los hechos que Liberación ha dado al país un Estado Benefactor; ha proporcionado una serie de beneficios sociales para los trabajadores, con un amplio respeto a los detentores del poder económico (57). Por otra parte, ha sido y se ha constituido como un Estado fuerte jurídicamente, pero con una dependencia económica de los empréstitos internacionales, lo que lo hace caer en los vaivenes de los intereses foráneos. Nuestro Estado ha sido un Estado Benefactor, en cuanto que ha dado un amplio estímulo a nuevas ramas de la producción, ha posibilitado el ascenso de una nueva burguesía urbana ensambladora de la producción de los monopolios extranjeros; ha hecho reformas sociales para los sectores populares con las que ha pretendido conciliar el conflicto de clases; pero, ha escondido, naturalmente, en el sistema capitalista, el verdadero problema de la sociedad costarricense. Como lo proyectara la Segunda Carta, ha quedado en manos del Estado la prestación de servicios. Se ha preocupado por la

Salud Pública y la educación que ha considerado una obligación suya (58). Este Estado es el...

"(...) medio al servicio del hombre y debe actuar en el grado y extensión necesarios para la eliminación de todo desequilibrio social causado por situaciones de privilegio de unos grupos sobre otros (...)" (59).

En lo fundamental, el tipo de orientación política es el reformismo social que le ha permitido a sectores populares, tener cierto acceso a los servicios; a las capas medias, pugnar por mejores condiciones para sus pretensiones de status de las clases altas. Las clases medias son los privilegiados al lado de los capitalistas. La actitud del Estado Benefactor de fortalecer los sectores en que se sostiene se encuentra demostrada en las legislaciones de tipo progresista y desarrollista que han permitido la apertura al consumo suntuario desmedido. El aguinaldo, los aumentos otorgados a los empleados de servicios, motivados por presiones gremiales economicistas, han convertido a esta institución en un "cuerno de la abundancia" como lo llamara S. Stone (60).

2.4. El proyecto liberacionista.

Aspecto que no puede dejarse de lado en la caracterización de la social democracia, lo es su objetivo fundamental: el Bien Común y la justicia social. Coincidente con el socialcristianismo desde Bernardo A. Thiel y Jorge Volio, el objetivo final de Liberación se plantea igual. Este partido es la alternativa revisionista al socialismo del marxismo. A través de este objetivo se define su orientación política, el partido y su pensamiento. Recordemos que desde Bernstein se ha renegado del comunismo y se mantiene las condiciones que lo provocarían: la propiedad e iniciativa privadas; la herencia liberal se fortifica. Por Bien Común entienden, según la primera carta:

"(...) condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral del hombre en el ejercicio de sus derechos; y una

(54) Cf. Lenin. "El estado y la revolución" *Obras escogidas*. Progreso, Moscú, s.f. tomo 2; pags. 297 y stes.

(55) José Figueres. *La pobreza ... op. cit.*; pag. 46.

(56) *I C.I.*; art 5.

(57) *Pueblo*. "Pueblo piensa! Socialdemocracia y subdesarrollo", 3 de mayo de 1976; pag. 11.

(58) *II C.I.*; Arts. 20 y ss.

(59) *Ibid.*; art. 9.

(60) Samuel Stone. *Op. cit.*; pags. 330 y s.

distribución del producto de la actividad económica, que proporcione a todos y cada uno, las normas de vida más elevadas que permita la productividad del grupo social" (61).

Fuera del contexto analizado esta definición perdería el carácter que le buscamos. Los conceptos del hombre y la declaración de derechos que apuntamos, de sociedad, democracia y Estado nos enmarcan en la importancia trascendente de esta meta reformista. En sus "Objetivos Fundamentales", la primera carta nos programa el camino hacia la misma. Hay que tener en cuenta que en aquella se hizo un análisis de la realidad nacional y ha encontrado que los "Conceptos fundamentales" no habían sido aplicados a nuestra realidad social. La carencia institucional, la baja remuneración, el incentivo al lucro y la nula diversificación de la producción, habían sido las causas motoras de nuestros problemas sociales (62). Por ello, el derrotero liberacionista se enmarca así:

"1.— La eliminación de los vicios que presenta la realidad nacional no podrá realizarse mientras sólo se atiendan sus efectos. Es necesario determinar las causas de esos vicios, para abolirlas mediante un planteamiento económico progresivo que asegure, sin violencia a la dignidad humana, la obtención de los fines del bien común.

"2.— A medida que avance el reconocimiento del carácter social de la función económica, el incentivo de lucro debe ser complementado y ennoblecido por el estímulo de servicio que da impulso a una economía de abundancia.

Esta transformación debe efectuarse gradualmente con la elevación del nivel cultural y tomando en cuenta la idiosincracia nacional.

"3.— Una economía de abundancia, en la cual la producción tiene como objetivo fundamental la satisfacción de las necesidades de todos, requiere para su

funcionamiento la existencia de un sistema de instituciones económicas idóneas.

La empresa particular, ya sea agrícola o industrial es un instrumento adecuado para que el hombre costarricense ejerza su iniciativa y desarrolle su personalidad. El organismo estatal autónomo, regido por el espíritu de servicio, es una institución apropiada para las actividades de interés público, y sustituye a las empresas que son, por su tamaño o por otras características, un monopolio natural. Debe buscarse la combinación eficiente entre los productores privados numerosos, y los organismos económico-sociales que los regulan, ayudan y fomentan.

"4.— Esto exige un esfuerzo educacional dirigido a la formación de un ser humano mejor, capaz de realizar y disfrutar plenamente ese orden económico-social. A esa formación deben concurrir todos los recursos espirituales y materiales de la sociedad.

"5.— Las erogaciones destinadas a educación, salud pública y seguridad social, no son gastos sino inversiones reproductivas espiritual y materialmente.

"6.— El sistema democrático de Gobierno debe ser fortalecido y perfeccionado; ha de descansar efectivamente en el sufragio libre, consciente y universal.

"7.— Dentro de ese sistema la administración pública debe ser honesta, coordinada, técnica y regulada por las normas de Servicio Civil, con el fin de que se oriente hacia una constante realización del bien común. Asimismo esa administración debe ser jurídicamente responsable de sus actos.

"8.— Todo el orden jurídico debe ser adecuado a las exigencias de la realización del bien común. Esto implica la existencia y el funcionamiento de un sistema institucional adaptado a la realidad nacional.

"9.— Es deber del Estado ayudar a los grupos económicos débiles, para que puedan luchar efectivamente a través

(61) *I.C.I.*; art. 5.

(62) *Cf. Ibid.*; Cap. II.

de sus organizaciones constituidas democráticamente por mejorar sus condiciones de vida, participar en la dirección de la sociedad y disfrutar del bien común" (63).

Marx afirmaba que era necesario un cambio cualitativo en el hombre para la transformación de la sociedad; pero planteaba que aquél era producto de las relaciones sociales y, en cuanto tal, su ser individual era el reflejo del ser social (64). En otras palabras, que al ser el soporte de estructuras injustas, lo era por ser resultado de las mismas. Entonces, para la promoción del hombre nuevo se hacía perentorio el cambio de aquéllas y, a partir de ahí, educarle dentro de otras normas que le formarían su ser social justo. El revisionismo ha invertido el esquema. Si bien busca la justicia social y el bien común, considera que a ello se llega al reeducarse, al reformarse su ser individual sin hacer un cambio radical en el orden socio-económico. Su respeto al hombre, es el respeto a las instituciones liberales; su búsqueda del cambio de actitud humana es "idealismo", dentro del materialismo histórico. Por ello su planteamiento programático desemboca en la reforma política que cambia las partes sin variar el todo.

La Segunda Carta también apunta en el mismo sentido. Es la búsqueda de crear un orden social cuyo asiento sean esos principios de justicia y bien común, regidos por un Estado de derecho que posibilite la realización de la persona (65).

Visto así, el carácter de nuestra social democracia, representa un esfuerzo, con base en el desarrollo económico y social, de realizar los delineamientos del neoliberalismo económico y el revisionismo político; estas fórmulas no son, de ninguna manera, excluyentes. Se trata de un respeto a la iniciativa privada y de una orientación espiritualista hacia el desprendimiento individual en favor de lo social. Danilo Jiménez, del P.L.N., lo define como:

"Un sistema de organización social que tiende a asegurar el bienestar general mediante la intervención del Estado como responsable del interés colectivo sin menoscabo de las libertades básicas del individuo" (66).

En cierta medida cataliza las inquietudes populares hacia una vida mejor a través de la reforma que mantiene los cánones de la burguesía. Se fundamenta en las clases medias como elementos de síntesis de conflictos. Figueres concibe su propósito como el de "(...) levantar el producto en el reparto a una lucha política pacífica" (67). Un intento de lograr un 'Homo Sapiens' que busque, "(...) en su sistema político, el máximo de libertad que sea compatible con el orden y con la justicia" (68).

A *grosso modo* la social democracia tica no se ha separado de las fuentes ideológicas internacionales. Cree en el parlamentarismo y en la evolución como medios de lograr un socialismo de justicia social sin perjudicar mucho a los sectores de poder económico. Tal y como en Bernstein, nuestro partido social demócrata está destinado a poner parches a nuestro sistema institucional.

Conclusión.

El policlasismo liberacionista, que podemos llamar polisectorismo social, no es más que la pretensión del bloque de sectores que en él existe, de montar una estructura social interna que pueda ser identificable con el concepto más alto de "democracia". Además de ello, su policlasismo es el intento de acaparar y representar a todos los sectores sociales posibles, para, con esto, representar a los sectores económicos dominantes. La ideología liberacionista, en cuanto, en tanto policlasista sea el partido, no es más que la posición teórica del sector de clase hegemónico en su seno. Su asiento y autocalificación pluralista es el enganche totalizador de la sociedad total, como una suma aritmética de los sectores y grupos sociales y

(63) *Ibid.*; Cap. III.

(64) Cf. Marx y Engels. "Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista idealista (I capítulo de la Ideología Alemana)"

(65) *II C. I.*; art. 7.

(66) Danilo Jiménez V. "El liberalismo está caduco", *Excelsior*, 26 de enero de 1975; Sec. 2, pag. 7.

(67) José Figueres. *La pobreza ... op. cit.*; pag. 181.

(68) *Ibid.*; pág. 449.

económicos que la integran. Es por ello que tal ideología pretende, desde el grupo determinante, mitigar los conflictos sociales para pacificar la estructura interna y mantener el democratismo social pretendido.

Definitivamente Liberación Nacional en cuanto partido reformista social democrático es un hecho histórico ineludible. Su clientela electoral demostrada en los procesos eleccionarios es el producto y resultado de su acción hegemonzadora política e ideológica desde las estructuras de poder. Es un inteligente juego, desde un pretendido centrismo social-político-ideológico, casi no comprometido que desea e intenta atraer a todos los sectores populares hacia su base social. Con ello dejar fuera de juego a la oligarquía plutocrática opositora. Pero también es el miedo de su pérdida lo que provoca el rechazo de aquellos sectores, puesto de manifiesto por la negativa al impulso de su organización gremial efectiva y combativa, o bien, con el montaje de cuadros guardianes del orden del sistema y del apoyo pseudo-militar a los grupos y personas que lo requieran frente y contra de la misma organización gremial. Pero también es el intento permanente y multifacético de ganar a

los sectores populares para mantenerse en el poder indefinidamente convocando a elecciones plebiscitarias que le legitimen sus representantes en la gerencia nacional. La situación internacional los vaivenes económicos de los consorcios mono y oligo-pólicos, calzan en esta estructura, de manera armónica y funcional, aunque a veces los momentos de crisis y el deterioro mismo del sistema imperial proyecte su estructura de corrupción en los rubros sociales más sensibles al sistema de mercado, competencia y consumo.

Todo ello se proyecta en lo ideológico, como una falsa conciencia desordenada y a-sistemática, en un conciliacionismo ecléctico. Los restos idealistas clásicos podrían ser los rasgos hegemónicos de un intelectualismo burgués y evasor de la realidad social. Los saldos socializantes muestran el paliativo a los trabajadores, a la clientela electoral plebiscitaria que les legitima en el poder. En el todo, su ideología es el intento superestructural del sector hegemónico del partido, de conciliar los conflictos sociales existentes para postergar indefinidamente la pérdida del poder por parte de la burguesía y el imperialismo.

(57) José Figueres, La política, op. cit., pag. 181.

(58) Ibid., pag. 449, II. cap. 12. (59)

(60) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(61) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(62) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(63) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(64) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(65) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(66) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(67) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(68) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(69) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(70) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(71) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(72) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(73) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(74) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(75) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(76) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(77) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(78) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(79) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(80) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(81) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(82) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(83) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(84) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(85) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(86) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(87) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(88) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(89) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(90) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(91) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(92) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(93) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(94) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(95) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(96) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(97) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(98) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(99) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(100) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(57) José Figueres, La política, op. cit., pag. 181.

(58) Ibid., pag. 449, II. cap. 12. (59)

(60) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(61) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(62) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(63) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(64) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(65) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(66) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(67) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(68) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(69) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(70) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(71) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(72) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(73) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(74) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(75) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(76) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(77) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(78) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(79) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(80) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(81) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(82) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(83) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(84) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(85) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(86) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(87) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(88) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(89) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(90) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(91) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(92) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(93) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(94) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(95) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(96) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(97) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(98) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(99) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.

(100) José Figueres y el pueblo, op. cit., pag. 181.